



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250515-145125-4a6305-25563988
2025-05-15T14:56:38-05:00 - Página 1 de 3



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-05-15 14:51:03
Radicado: I2025015526



Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL PUENTE ARANDA - ANTONIO NARIÑO
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Total Anexos: 0

MEMORANDO

12430

Si requiere respuesta

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA**

ASUNTO: Radicación liquidación Contrato No. 7074-2024.

Atento Saludo,

Con el ánimo de avanzar en el proceso de saneamiento contable y depuración de las reservas, por lo anterior se remiten documentos para continuar con el proceso de Liquidación del Contrato No 7074-2024, suscrito con **DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO**, con sus respectivos soportes.

- Informe Final de Supervisión
- Paz y Salvo de inventarios
- Paz y Salvo de Gestión documental
- CDP y CRP
- MC14
- Planillas
- Minuta mod.

Por lo anterior, se solicita de su colaboración en la revisión de ésta con el fin de validarla en el plazo de la vigencia de los soportes allegados y así evitar la pérdida de competencia para liquidar.

Cordialmente,

JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO

Subdirector Local Para la integración Social– Antonio Nariño Puente Aranda

Proyecto: Luisa Fernanda Sánchez - Subdirección Local Para la integración Social – Antonio Nariño Puente Aranda

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025015526

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250515-145125-4a63b5-25563958

Creación: 2025-05-15 14:51:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-15 14:56:37



Escanee el código
para verificación

Firma: subdirector local pa an

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector Local de Puente Aranda -Antonio Nariño

Subdirección Local de Puente Aranda -Antonio Nariño



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2025015526			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250515-145125-4a63b5-25563958 Creación: 2025-05-15 14:51:25 Estado: Finalizado Finalización: 2025-05-15 14:56:37			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local de Puente Aranda -Antonio Nariño Subdirección Local de Puente Aranda -Antonio Nari	Aprobado	Env.: 2025-05-15 14:51:33 Lec.: 2025-05-15 14:55:43 Res.: 2025-05-15 14:56:37 IP Res.: 186.29.127.66



Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, así como la estipulación de la forma de pago que se hará con posterioridad a la prestación del servicio, una vez haya



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222719-229306-706451.60
2025-06-04 T22:27:48-05:00 - Página 2 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 2

sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente dar aplicación a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO requiere la constitución de garantías por el/la contratista.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO:

ADICIONES:

Mediante Modificación No. 1, SUSCRITA EL 10/10/2024, se estableció:

ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DE PESOS (\$ 4,375,000) M/CTE, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 de 1993.

Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de conformidad con los CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 12558 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2024, a cargo al PROYECTO 7937– “generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en BOGOTÁ D.C”.

MODIFICAR el valor del contrato el cual será por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 43,750,000) M/CTE.

Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es el 17 DE FEBRERO DE 2025.

PRÓRROGAS:

Mediante Modificación No. 1, SUSCRITA EL 10/10/2024, se estableció:

PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO EN UN (1) MES, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II, y en las modificaciones a que haya habido lugar

Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es el 17 DE FEBRERO DE 2025

CESIONES:

Mediante Modificación No. 3, SUSCRITA EL 16/01/2025, se estableció:

El contratista DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO con número de cedula 80060224 cede a VIVIANA HENAO con número de cedula 42155737, la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales 7074-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, a partir del 16 de enero de 2025 inclusive.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222719-229306-706451.60
2025-06-04 T22:27:48-05:00 - Página 3 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 3

De acuerdo con la ejecución financiera del contrato al contratista DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO, se le efectuaron pagos por valor de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$32.520.833) M/Cte, quedándole un valor pendiente por pagar de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$3.645.833) M/Cte. El valor por ejecutar correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$4.666.667) M/Cte, la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL los pagará al CESIONARIO por concepto de honorarios de la ejecución del contrato en la cuenta que posee la misma, en una entidad financiera de acuerdo a la información suministrada por ésta y de conformidad con la forma de pago pactada en el clausulado contractual. Adicionalmente existe un valor por liberar el valor correspondiente de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.916.667) M/Cte, conforme a lo establecido en modificación 2.

La presente cesión comenzará a regir a partir del 16 de enero de 2025, inclusive.

SUSPENSIONES:

Mediante Modificación No. 2, SUSCRITA EL 22/12/2024, se estableció:

SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO previsto en el CLAUSULADO CONTRACTUAL del Contrato de prestación de servicios profesionales 7074-2024, CINCO (05) DIAS CALENDARIO contados a partir del 26/12/2024 hasta el 30/12/2024 (inclusive), reiniciando actividades el 31/12/2024.

Liberar el valor correspondiente de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.916.667) M/Cte, correspondiente a VEINTE (20) DIAS CALENDARIO que no serán ejecutados por el contratista del 11/12/2024 al 30/12/2024 por motivo de incapacidad médica.

REINICIO DE ACTIVIDADES:

No Aplica.

OTROSÍ ACLARATORIOS:

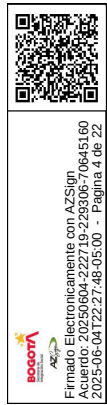
No Aplica.

**TERMINACIÓN
ANTICIPADA:**

No aplica

4. NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Contrato:	JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
C.C. No.	80.090.976
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL- ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 4

Periodo:	Del 18/04/2024 al 21/07/2024
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Contrato:	DEISSY ROCÍO VÁSQUEZ TORRES
C.C. No.	52.361.698
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL- ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA (E)
Periodo:	Del 22/07/2024 al 13/08/2024
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Contrato:	JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
C.C. No.	80.090.976
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL- ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA
Periodo:	Del 14/08/2024 al 10/12/2024
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Contrato:	JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
C.C. No.	80.090.976
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL- ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA
Periodo:	Del 01/01/2025 al 17/02/2025
Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Contrato:	JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
C.C. No.	80.090.976
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL- ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA
Periodo:	Del 04/01/2025 a la fecha

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	99.17%	PRESUPUESTAL	99.17%

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO:

No.	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	Obligaciones Generales del Contratista	Suscribir oportunamente el Acta de Inicio y el Acta de Liquidación (si hay lugar a esta) del contrato de prestación de servicios, conjuntamente con el (la) supervisor(a) del mismo.	X		El acta de inicio se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación.
2	Obligaciones Generales del Contratista	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su	X		Informes mensuales de Ejecución del	Cumplió a satisfacción con la obligación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 5

No.	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		propia responsabilidad, por lo tanto, declara que no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la SDIS.			Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	
3	Obligaciones Generales del Contratista	Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato.	X		Informes mensuales de Supervisión e informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación.
4	Obligaciones Generales del Contratista	Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de ejecución realizado para cada pago.	X		Bitácora de actividades la esta anexa en Las facturas cargadas en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación.
5	Obligaciones Generales del Contratista	Realizar el registro y cargue en la plataforma Secop II desde el usuario personal en el numeral 7- Ejecución del contrato - Plan de pagos y en el aplicativo de la SDIS dispuesto para el trámite de informe de Orden de Prestación de Servicios IOPS, para el pago de honorarios respectivo, el certificado de contratos suscritos con otras entidades (FOR-GEC-030), el pago de seguridad social, el informe de ejecución, medio de consulta de evidencias y factura cuando aplique.	X		Facturas cargadas en el numeral 07 con sus soportes y/o anexos	Cumplió a satisfacción con la obligación.
6	Obligaciones Generales del Contratista	Presentar, durante la ejecución del contrato, el certificado de participación del curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursosvirtuales-eva/curso-integridad.html .	X		Certificado cargado en la plataforma SECOP II.	Cumplió parcialmente con la obligación, ya que fue presentado por el cedente DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222719-229306-70645160
2025-06-04T22:27:48-05:00 - Página 5 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 6

No.	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
7	Obligaciones Generales del Contratista	Elaborar y presentar informe final, adicional al informe de ejecución que corresponde al último pago de honorarios, que recopile las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el certificado de devolución de bienes, accesos y documentos, y demás documentos solicitados por el supervisor del contrato.	X		Informes mensuales de Supervisión e informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación
8	Obligaciones Generales del Contratista	Elaborar y presentar si el objeto del contrato tiene incidencia directa con el Territorio un informe técnico ejecutivo para el informe final del contrato, el cual deberá evidenciar el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio durante la ejecución del contrato. Si el contrato es objeto de liquidación, dicho informe debe presentarse con esta.		X	No Aplica.	No se requirió esta obligación durante la ejecución del contrato.
9	Obligaciones Generales del Contratista	Estar a paz y salvo con gestión documental y el sistema de gestión documental a la fecha de finalización del contrato.	X		Paz y salvo expedido por gestión documental.	Cumplió a satisfacción con la obligación.
10	Obligaciones Generales del Contratista	Presentar el Registro Único Tributario – RUT, actualizado en el evento que el(la) CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato tenga la calidad de No Responsable de IVA y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación como responsable de IVA, se compromete a realizar cambio de régimen ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia – DIAN, dentro de los términos que otorga la ley para reportar dicha situación a la supervisión con copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, lo anterior de conformidad con el Literal c) del artículo 437 y los artículos 499 y	X		RUT actualizado el cual se encuentra anexo en el numeral 02 del SECOP II como uno de los documentos sensibles	Cumplió a satisfacción con la obligación.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222719-229306-70645160
2025-06-04T22:27:48-05:00 - Página 6 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 7

No.	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		508-2 del Estatuto Tributario, con el fin de que se realicen los trámites pertinentes para efectos del pago de honorarios				
11	Obligaciones Generales del Contratista	Realizar durante la ejecución del contrato la hoja de vida y la declaración juramentada de bienes y rentas en el Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública – SIDEAP, así como la declaración de bienes y rentas, conflictos de intereses de la plataforma del SIGEP conforme corresponda.	X		La hoja de vida y la declaración de bienes y rentas se encuentran anexas en los documentos no sensibles del numeral 02 del secop II	Cumplió a satisfacción con la obligación.
12	Obligaciones Generales del Contratista	Conocer, apropiar y dar estricto cumplimiento a la política o lineamiento vigente de seguridad de la información de la Secretaría Distrital de Integración Social, como documento que propende por garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Entidad.	X		Políticas o lineamientos de seguridad de la información de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cumplió a satisfacción con la obligación.
13	Obligaciones Generales del Contratista	Hacer uso adecuado de los elementos utilizados para el desarrollo de sus obligaciones que sean de propiedad de la Secretaría, y al terminar el contrato, aportar el certificado de devolución de bienes, accesos y documentos	X		Certificado Paz y Salvo Gestión Documental y de inventarios.	Cumplió a satisfacción con la obligación.
14	Obligaciones Generales del Contratista	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	X		No aplica.	Durante la ejecución del contrato no se tuvo conocimiento de actos u omisiones que trajeran consigo un perjuicio a la entidad.
15	Obligaciones Generales del Contratista	Dar cumplimiento a los planes, políticas, lineamientos, protocolos, instructivos, manuales, metas y estrategias ambientales establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social, así como a la normatividad ambiental vigente	X		Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.	Cumplió a satisfacción con la obligación.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222719-229306-70645160
2025-06-04T22:27:48-05:00 - Página 7 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 8

No.	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		y a las buenas prácticas ambientales, lo anterior bajo la adopción y estructura de los 5 programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA: uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos, implementación de prácticas sostenibles y consumo sostenible, mediante el desarrollo de acciones y actividades diarias que conlleven a usar racionalmente el agua, la energía y a manejar integralmente los residuos sólidos y líquidos generados en el desarrollo del cumplimiento del objeto contractual en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, contribuyendo al mejoramiento continuo de las condiciones ambientales institucionales.				
16	Obligaciones Generales del Contratista	Conocer y dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la Secretaría Distrital de Integración Social en la ejecución del contrato.	X		Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Manual de Ética de la SDIS	Cumplió a satisfacción con la obligación
17	Obligaciones Generales del Contratista	Dar cumplimiento a los artículos 11 y 40 de la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia	X		Código de la Infancia y la Adolescencia.	Cumplió a satisfacción con la obligación
18	Obligaciones Generales del Contratista	Reporta cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de los niños en primera infancia, conforme al numeral 4 del Artículo 41 de la Ley 1098 del 2006, los protocolos establecidos en la SDIS y el procedimiento del deber de denuncia PCD-GJ-004, actualizado en el Sistema de Gestión con la Circular 007 de	X		No aplica	Durante la ejecución no se realizó el reporte de cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de los niños en primera infancia.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222719-229306-706451.60
2025-06-04T22:27:48-05:00 - Página 8 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 9

No.	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		2021 o la que se encuentre vigente.				
19	Obligaciones Generales del Contratista	Hacer entrega oficial al supervisor, al finalizar la ejecución del contrato, de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental del SIGA, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad en caso de irregularidades (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).	X		Certificado Paz y Salvo Gestión Documental y de inventarios	Cumplió a satisfacción con la obligación.
20	Obligaciones Generales del Contratista	Identificar, conocer y dar cumplimiento a los procesos, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora y demás directrices establecidas por el sistema integrado de gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social y que sean aplicables a sus actividades diarias	X		Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cumplió a satisfacción con la obligación.
21	Obligaciones Generales del Contratista	Atender lo establecido en la Política de Gestión del Talento Humano, cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de la gestión institucional, proporcionando las condiciones necesarias para que la Secretaría pueda contar con un talento humano que reúna las características y condiciones necesarias para cumplir con los objetivos derivados de su actual naturaleza, y para conformar un entorno y condiciones de trabajo que promuevan el desarrollo y bienestar de las y los servidores públicos y los contratistas, en condiciones de dignidad, justicia y equidad, para lo cual se deben	X		Política de Gestión del Talento Humano, publicado en la página de la SDIS.	Cumplió a satisfacción con la obligación.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222719-229306-70645160
2025-06-04T22:27:48-05:00 - Página 9 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 10

No.	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		acoger los principios de humanización, igualdad, participación, transparencia, convivencia y solidaridad, economía y equilibrio.				
22	Obligaciones Generales del Contratista	Garantizar en todas sus actuaciones y en la prestación de los servicios materia del contrato, el absoluto respeto por la dignidad humana y a tratar con la consideración, respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación con ocasión al cumplimiento de sus obligaciones contractuales	X		No aplica	Durante la ejecución del contrato no hubo conocimiento que los contratistas en su prestación del servicio actuaran en sentido contrario a los estándares establecidos en favor al respeto por la dignidad humana.
23	Obligaciones Generales del Contratista	Conocer las Políticas Públicas Poblacionales del ciclo vital y condición (Infancia y Adolescencia, Juventud, Adulthood, Vejez, Discapacidad, LGBTI, Grupos Étnicos y Mujer y Género), al igual que el Marco Legal de la Secretaría Distrital de Integración Social contenido en el Decreto 607 de 2007 y normas que lo modifiquen, el Plan Estratégico vigente y demás documentos y publicaciones requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.	X		Manual de Políticas Públicas poblacionales contenido en el Decreto 607 de 2007	Cumplió a satisfacción con la obligación.
24	Obligaciones Generales del Contratista	No ejercer ninguna conducta que conlleve cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o psicológica a cualquier participante o usuario de los servicios prestados o contratados por la entidad.	X		No aplica	La entidad no tuvo conocimiento de actos que afectaran la integridad física y/o psicológica de los contratistas o los usuarios.
25	Obligaciones Generales del Contratista	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración	X		No aplica.	Durante la ejecución no se realizó reporte de cualquier



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222719-229306-70645160
2025-06-04T22:27:48-05:00 - Página 10 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 11

No.	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		de derechos contra niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con la normatividad vigente.				situación que vulnere todo tipo de maltrato violencias o conductas que conlleven a quebrantar los derechos de los grupos poblacionales.
26	Obligaciones Generales del Contratista	Participar activamente en los procesos de atención social en emergencias de origen natural o antrópico a las que sea convocado, aplicando los protocolos y procedimientos adoptados por la Secretaría Distrital de Integración Social, dentro del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	X		Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, publicado en la página de la Entidad.	Cumplió a satisfacción con la obligación.
27	Obligaciones Generales del Contratista	Brindar apoyo en el desarrollo de actividades misionales de la Secretaría Distrital de Integración Social en cualquier de las sedes y/o unidades operativas y/o en territorio que se requiera, en el marco de sus obligaciones.		X	No aplica	Durante la ejecución no se requirió a los contratistas brindar apoyo en el desarrollo de actividades misionales de la Secretaría Distrital de Integración Social, diferente a las actividades asignadas para el cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual
28	Obligaciones Generales del Contratista	Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad,	X		No aplica.	Durante la ejecución del contrato no se conoció de algún reporte por acción u omisión que vulnerara o amenazara los



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222719-229306-70645160
2025-06-04T22:27:48-05:00 - Página 11 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 12

No.	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008.				derechos de la mujer, dispuestas en la Ley 1257 de 2008.
29	Obligaciones Generales del Contratista	Promover en el desarrollo de sus actividades el uso de lenguaje no sexista	X		No aplica	Los contratistas en todo momento fueron promotores del buen trato en todas y cada una de las expresiones, tanto físicas como verbales.
30	Obligaciones Generales del Contratista	Cumplir con las demás inherentes por su cumplimiento oportuno al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las Obligaciones Específicas contenidas en el Estudio Previo, el cual hace parte integral del contrato y sus anexos	X		Informes mensuales de Supervisión e informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación.
01	Obligaciones Específicas del Contratista	Planear e implementar estrategias que favorezcan la práctica de actividades psicomotoras, físicas, recreativas y deportivas que potencien las capacidades, habilidades, gustos e intereses de las personas mayores del servicio Centro Dia Casa de la Sabiduría, en el marco del Lineamiento técnico y la estrategia de Información, Educación y Comunicación – IEC.	x		Informes mensuales de Supervisión e informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222719-229306-70645160
2025-06-04T22:27:48-05:00 - Página 12 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 13

No.	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
02	Obligaciones Específicas del Contratista	Realizar la construcción, implementación y seguimiento al Plan de Atención Integral Individual (PAII) con las y los participantes del servicio Centro Día Casa de la Sabiduría, permitiendo el acompañamiento de casos que requieran la activación de rutas de atención establecidas en el Distrito, según los instructivos institucionales, lineamientos técnicos y normas vigentes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	x		Informes mensuales de Supervisión e informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación.
03	Obligaciones Específicas del Contratista	Realizar las acciones de identificación y focalización de las personas mayores que soliciten los servicios de la Subdirección para la Vejez, registrando la información en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE, de acuerdo con los criterios establecidos por la Entidad.	x		Informes mensuales de Supervisión e informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación.
04	Obligaciones Específicas del Contratista	Registrar oportunamente las actividades realizadas con las personas mayores del servicio Centro Día Casa de la Sabiduría, apoyando la identificación de signos y síntomas que requieran atención inmediata, conforme con los instructivos, lineamientos institucionales y normas vigentes.	x		Informes mensuales de Supervisión e informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación.
05	Obligaciones Específicas del Contratista	Articular e implementar acciones que permitan la participación de las personas mayores en encuentros, actividades, salidas o eventos del servicio Centro Día Casa de la Sabiduría, incentivando la práctica de hábitos de vida saludable para un envejecimiento activo y una vejez digna.	x		Informes mensuales de Supervisión e informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222719-229306-70645160
2025-06-04T22:27:48-05:00 - Página 13 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

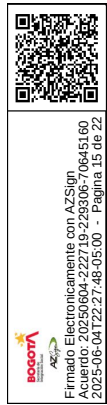
Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 14

No.	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
06	Obligaciones Específicas del Contratista	Brindar la información requerida y apoyar en la elaboración de documentos para dar respuesta a solicitudes de los ciudadanos, entes de control y demás agentes internos y externos de la entidad, o para la elaboración de informes o presentaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, con calidad y oportunidad.	x		Informes mensuales de Supervisión e informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación.
07	Obligaciones Específicas del Contratista	Preparar, asistir y participar en los consejos, comités, comisiones, reuniones, mesas y/o demás espacios que indique el supervisor del contrato o sea convocado, socializando con oportunidad las actividades e información que de ellas se deriven.	x		Informes mensuales de Supervisión e informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación.
08	Obligaciones Específicas del Contratista	Realizar al inicio del contrato un plan de trabajo que dé cuenta del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, presentando un informe mensual de avance con las evidencias respectivas sobre las actividades y/o productos programados, y una vez finalizado el contrato, entregar al/la supervisor/a en medio digital, un informe final con los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato.	x		Informes mensuales de Supervisión e informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación.
09	Obligaciones Específicas del Contratista	Apoyar las contingencias y emergencias del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.	x		Informes mensuales de Supervisión e informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222719-229306-70645160
2025-06-04T22:27:48-05:00 - Página 14 de 22



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 15

No.	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
10	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplir con las demás actividades designadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.	x		Informes mensuales de Supervisión e informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación.

Lo anterior de acuerdo con los siguientes Informes mensuales de supervisión:

Período Informe de Supervisión	Fecha Suscripción del Informe	Supervisor que lo Suscribe		
18/04/2024 A 30/04/2024	2024-04-26	JHOAN ROMERO	MAURICIO	BUSTOS
1/05/2024 A 30/05/2024	2024-05-29	JHOAN ROMERO	MAURICIO	BUSTOS
1/06/2024 A 30/06/2024	2024-06-27	JHOAN ROMERO	MAURICIO	BUSTOS
1/07/2024 A 30/07/2024	2024-07-26	DEISSY TORRES	ROCIO	VASQUEZ
1/08/2024 A 30/08/2024	2024-08-29	JHOAN ROMERO	MAURICIO	BUSTOS
1/09/2024 A 30/09/2024	2024-10-02	JHOAN ROMERO	MAURICIO	BUSTOS
1/10/2024 A 30/10/2024	2024-10-31	JHOAN ROMERO	MAURICIO	BUSTOS
1/11/2024 A 30/11/2024	2024-11-29	JHOAN ROMERO	MAURICIO	BUSTOS
1/12/2024 A 10/12/2024	2025-01-09	JHOAN ROMERO	MAURICIO	BUSTOS
1/01/2025 A 15/01/2025	2025-02-05	JHOAN ROMERO	MAURICIO	BUSTOS
16/01/2025 A 30/01/2025	2025-02-06	JHOAN ROMERO	MAURICIO	BUSTOS
1/02/2025 A 17/02/2025	2025-03-07	JHOAN ROMERO	MAURICIO	BUSTOS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222719-229306-70645160
2025-06-04T22:27:48-05:00 - Página 16 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 16

7. PROCESO DE INCUMPLIMIENTO:

Los contratistas **DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO y VIVIANA HENAO** ejecutaron el contrato, de acuerdo con el objeto contractual y obligaciones; en consecuencia, durante la ejecución del contrato no se adelantó proceso de incumplimiento ante la Oficina Jurídica y no se impusieron multas. Que a la fecha no se encuentra en curso radicado ante la Oficina Jurídica, proceso de presunto incumplimiento de obligaciones del contrato No. 7074 de 2024., en contra de la contratista.

8. CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de Supervisor para la liquidación y de acuerdo con los Informes de Supervisión suscritos y firmados por el Subdirector Local de Antonio Nariño Puente Aranda, que durante el periodo de ejecución ejerció la Supervisión, JHOAN MAURICIO BUSTOS (Del 18/04/2024 al 21/07/2024, del 14/08/2024 al 10/12/2024 y del 01/01/2025 al 17/02/2025), DEISSY ROCÍO VÁSQUEZ TORRES (Del 22/07/2024 al 13/08/2024) certificó que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista **DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO** durante el periodo del 18/04/2024 al 10/12/2024 y del 01/01/2025 al 14/01/2025, y **VIVIANA HENAO** durante el periodo del 15/01/2025 al 17/02/2025, cumplieron a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, las cuales fueron recibidas a satisfacción.

9. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

En mi calidad de Supervisor para la liquidación y de acuerdo con los Informes de Supervisión suscritos y firmados por el Subdirector Local de Antonio Nariño Puente Aranda, que durante el periodo de ejecución ejerció la Supervisión, JHOAN MAURICIO BUSTOS (Del 18/04/2024 al 21/07/2024, del 14/08/2024 al 10/12/2024 y del 01/01/2025 al 17/02/2025), DEISSY ROCÍO VÁSQUEZ TORRES (Del 22/07/2024 al 13/08/2024) certificó que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista **DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO** durante el periodo del 18/04/2024 al 10/12/2024 y del 01/01/2025 al 14/01/2025, y **VIVIANA HENAO** durante el periodo del 15/01/2025 al 17/02/2025, cumplieron a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, las cuales fueron recibidas a satisfacción, acredito el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensión, salud y riesgos profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Período Cotizado Seguridad Social	Número de Planilla	Fecha de Pago	Valor Pagado
Abril 2024	76944159	22/05/2024	\$382.400
Mayo 2024	76944032	18/06/2024	\$511.600



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222719-229306-706451.60
2025-06-04 12:27:48-05:00 - Página 17 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009
Versión: 1
Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023
Página: 17

Junio 2024	78823347	22/07/2024	\$514.100
Julio 2024	78823343	08/08/2024	\$508.600
Agosto 2024	79680764	16/09/2024	\$512.500
Septiembre de 2024	80435040	21/10/2024	\$513.800
Octubre de 2024	81879711	20/11/2024	\$513.000
Noviembre 2024	82006610	13/12/2024	\$511.200
Diciembre de 2024	82739476	18/12/2024	\$378.900
Enero de 2025	83469655	20/01/2025	\$471.700
	7954947658	24/02/2025	\$444.400
Febrero 2025	7961390911	26/02/2025	\$440.500

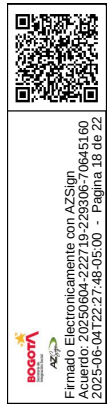
10. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:

El presente contrato fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto de Inversión	No. CDP	Valor Total del CDP	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
7770	8719	\$39.375.000	8621	2024	\$39.375.000
7937	12558	\$4.375.000	13116	2024	\$4.375.000
TOTAL		\$43.750.000	TOTAL		\$43.750.000

11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$39.375.000
VALOR ADICIONADO:	\$4.375.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$43.750.000
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO:	\$36.166.666
VALOR PAGADO A CONTRATISTA DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO:	\$36.166.666
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA VIVIANA HENAO:	\$4.666.667
VALOR PAGADO A CONTRATISTA VIVIANA HENAO:	\$4.666.667
SALDO EN REGISTROS:	\$2.916.667



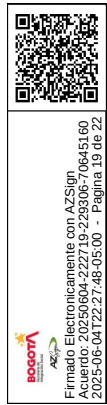
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 18

*VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	\$2.916.667
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$43.750.000

** Liberar el valor de \$ 2.916.667, con ocasión a lo indicado en la Modificación No. 2 suscrita el 22/12/2025, Suspensión contrato de prestación de servicios profesionales No. 7074 de 2024, donde se indica que esta liberación debe realizarse afectando el Registro presupuestal No. 8621 del 16 de abril de 2024, por error involuntario los recursos del Registro presupuestal N° 8621 del 16 de abril de 2024, se agotaron y se hace necesario liberar DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.916.667) M/Cte., del Registro presupuestal N° 13116 del 11 de octubre del 2024, registro que tiene un saldo en reserva por valor de \$2.916.667.*

11.1 RELACIÓN MC-14- FORMATO DE CERTIFICACION PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS

N° Pago	N° Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14	Periodo Pago registrado MC 14	N° Factura	Observaciones
1	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VAESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE	Pagado	18-04-2024 al 30-04-2024	Pagado	Pagado
2	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VAESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE	Pagado	01-05-2024 al 30-05-2024	Pagado	Pagado
3	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VAESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE	Pagado	01-06-2024 al 30-06-2024	Pagado	Pagado
4	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VAESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE	Pagado	01-07-2024 al 30-07-2024	Pagado	Pagado
5	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VAESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE	Pagado	01-08-2024 al 30-08-2024	Pagado	Pagado
6	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VAESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE	Pagado	01-09-2024 al 30-09-2024	Pagado	Pagado
7	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VAESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE	Pagado	01-10-2024 al 30-10-2024	Pagado	Pagado
8	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VAESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE	Pagado	01-11-2024 al 30-11-2024	Pagado	Pagado
9	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VAESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE	Pagado	01-12-2024 al 10-12-2024	Pagado	Pagado
10	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VAESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE	Pagado	01-01-2025 al 15-01-2025	Pagado	Pagado
11	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VAESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE	Pagado	16-01-2025 al 30-01-2025	Pagado	Pagado
12	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VAESTAMPILLA	Pagado	01-02-2025 al 17-02-2025	Pagado	Pagado



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 19

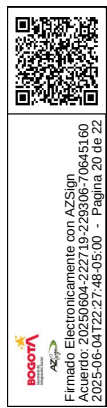
N° Pago	N° Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14	Periodo Pago registrado MC 14	N° Factura	Observaciones
		PROPERSONAS MAYORE				
	13116 DE 2024	0144 1-100-I012 - VAESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE				

El siguiente cuadro, refleja el rubro de inversión, el número de registro presupuestal y el valor que respalda el recurso del contrato:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto de inversión	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP	Saldo a Liberar a Favor de la SDIS	Saldo por Pagar a la Contratista
7770	8621	2024	\$39.375.000	\$0	\$0
7937	13116	2024	\$4.375.000	\$2.916.667	\$0
Total			\$43.750.000	\$2.916.667	\$0

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	CERO PESOS M/CTE. (\$0).
JUSTIFICACIÓN:	No existe saldo favor del contratista.

SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.916.667) M/CTE.
JUSTIFICACIÓN:	El valor para liberar a favor de la SDIS por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.916.667) M/Cte, corresponde a 20 días no ejecutados por el contratista, por incapacidad medica: a.) Liberar el valor de \$ 2.916.667, con ocasión a lo indicado en la Modificación No. 2 suscrita el 22/12/2024, donde se establece Liberar el valor correspondiente de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.916.667) M/Cte, correspondiente a VEINTE (20) DIAS CALENDARIO que no serán ejecutados por el contratista del 11/12/2024 al 30/12/2024 por motivo de incapacidad médica. b.) Sin embargo, por error involuntario en la proyección de pagos en IOPS, los recursos del Registro presupuestal N° 8621 del 16 de abril de 2024, se agotaron y se hace necesario liberar DOS



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 20

	<i>MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.916.667) M/Cte., del Registro presupuestal N° 13116 del 11 de octubre del 2024, registro que tiene un saldo en reserva por valor de \$2.916.667.</i> Así mismo, esta supervisión certifica que lo anterior no causó perjuicio alguno a la entidad.
--	---

12. **REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO**

Durante la ejecución del contrato se realizó el monitoreo a los riesgos previsibles con el fin de mitigar posibles incumplimientos y garantizar la ejecución exitosa del contrato.

13. **OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:**

El suscrito **JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO**, obrando como Supervisor del contrato para la liquidación, manifiesto que, en virtud del principio de buena fe, tomo como evidencia la información que reposa en el expediente contractual, la cual ha servido como medio de prueba físico para elaborar el Informe Final de Supervisión del presente contrato.

Para efectos de dar continuidad a la etapa de liquidación del presente contrato informo que:

- Consultados los informes de supervisión durante la ejecución del contrato en mención, no se evidencio observación con relación a planes de mejora o presunto incumplimiento en ninguno de los informes del supervisor en la plataforma SECO PII.

Por lo anterior, esta supervisión solicita la liquidación del contrato 7074-2024 con liberación de los recursos no ejecutados.

Fecha: 04 de junio de 2025

JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
Subdirector Local de Puente Aranda Antonio Nariño
Supervisor

Revisó: Luisa Fernanda Sánchez - Subdirección Local de Puente Aranda Antonio Nariño

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO No.
7074-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250604-222719-229306-70645160

Creación: 2025-06-04 22:27:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-04 22:27:47



Escanee el código
para verificación

Firma: SUNBDIRECTOR LOCAL PA AN

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

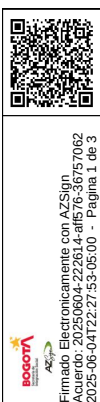
jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector Local de Puente Aranda -Antonio Nariño

Subdirección Local de Puente Aranda -Antonio Nariño



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO No. 7074-2024 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250604-222719-229306-70645160 Creación: 2025-06-04 22:27:19 Estado: Finalizado Finalización: 2025-06-04 22:27:47			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local de Puente Aranda -Antonio Nariño Subdirección Local de Puente Aranda -Antonio Nari	Aprobado	Env.: 2025-06-04 22:27:26 Lec.: 2025-06-04 22:27:44 Res.: 2025-06-04 22:27:47 IP Res.: 181.61.209.31



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-06-04 22:25:18
Radicado: I2025017952



Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL PUENTE ARANDA - ANTONIO NARIÑO
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Total Anexos: 0

MEMORANDO

Código 1213013
Si requiere respuesta

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA**

ASUNTO: Alcance memorando radicación I2025015526 liquidación Contrato No. 7074-2024.

Atento Saludo,

Con el ánimo de avanzar en el proceso de saneamiento contable y depuración de las reservas, por lo anterior se remiten documentos para continuar con el proceso de Liquidación del Contrato No 7074-2024, suscrito con **DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO**, con sus respectivos soportes.

- Informe Final de Supervisión
- Paz y Salvo de inventarios
- Paz y Salvo de Gestión documental
- CDP y CRP
- MC14
- Planillas
- Minuta mod.

Por lo anterior, se solicita de su colaboración en la revisión de ésta con el fin de validarla en el plazo de la vigencia de los soportes allegados y así evitar la pérdida de competencia para liquidar.

Cordialmente,

JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO

Subdirector Local Para la integración Social– Antonio Nariño Puente Aranda

Proyecto: Luisa Fernanda Sánchez - Subdirección Local Para la integración Social – Antonio Nariño Puente Aranda

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025017952

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250604-222614-aff576-36757062

Creación: 2025-06-04 22:26:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-04 22:27:52



Escanee el código
para verificación

Firma: SUBDIRECTOR LOCAL PA AN

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector Local de Puente Aranda -Antonio Nariño

Subdirección Local de Puente Aranda -Antonio Nariño



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222614-aff576-36757062
2025-06-04T22:27:53:05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250604-222614-aff576-36757062
2025-06-04T22:27:53:05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2025017952			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250604-222614-aff576-36757062 Creación: 2025-06-04 22:26:14 Estado: Finalizado Finalización: 2025-06-04 22:27:52			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local de Puente Aranda -Antonio Nariño Subdirección Local de Puente Aranda -Antonio Nari	Aprobado	Env.: 2025-06-04 22:26:22 Lec.: 2025-06-04 22:27:51 Res.: 2025-06-04 22:27:52 IP Res.: 181.61.209.31



0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 8719

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.02.21 13:46:34 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601060000007770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	O232020200883129 Otros servicios de consultoría empresarial	1-100-I012 VA-Stampilla propersonas mayores	39.375.000
			Total	39.375.000

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7770-20-002-002-118

Generar documentos de investigación relacionados con la evaluación de la PPSEV, caracterización de apoyos económicos y envejecimiento y vejez.

Descripción 7770-RRHH-CI-000328

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Se expide a solicitud de DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT Cargo SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ mediante oficio número 9511 de FEBRERO 17 DE 2024.

Bogotá D.C. FEBRERO 21 DE 2024

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 21.02.2024

Elaboró: DILIRAMIREZ 21.02.2024

Impresión: 21.02.2024-12:58:08 DGUTIERREZH 0000537925 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 8621

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA
GUTIERREZ
HERRERA

Firmado digitalmente
por DEISY YOLIMA
GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.04.16
14:26:35 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601060000007770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	O232020200883129 Otros servicios de consultoría empresarial	1-100-I012 VA-Stampilla propersonas mayores	39.375.000
			Total	39.375.000

CDP :8719

Tipo y Número de Compromiso :145 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 7074

Objeto:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Beneficiario : 1000345176 CC 80060224 DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 16 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 16.04.2024

Elaboró: STORRESQ 16.04.2024

Impresión:16.04.2024-14:24:32 DGUTIERREZH 5000679082 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 12558

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.08.16 09:32:58 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011741032024001754052	Generación de oportunidades para la incl - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	O232020200883129 Otros servicios de consultoría empresarial	1-100-I012 VA-Stampilla propersonas mayores	4.375.000
			Total	4.375.000

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-712-7937-54-001-001-118

Implementar el servicio Centro Día Casa de la Sabiduría para la atención a personas mayores, fomentando el desarrollo integral y el ejercicio de derechos, haciendo énfasis en los enfoques de derechos y poblacional.

Descripción 7937-RRHH-AD-000328

Objeto: ADICION AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 7074 DE 2024

Se expide a solicitud de DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT Cargo SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ, mediante oficio número 14183 de AGOSTO 14 DE 2024.

Bogotá D.C. AGOSTO 16 DE 2024

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 16.08.2024

Elaboró: DILIRAMIREZ 16.08.2024

Impresión:16.08.2024-08:57:36 DGUTIERREZH 0000603494 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 13116

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA
GUTIERREZ
HERRERA

Firmado digitalmente
por DEISY YOLIMA
GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.10.11
08:17:43 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410320240017	Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.	O232020200883129 Otros servicios de consultoría empresarial	1-100-I012 VA-Stampilla propersonas mayores	4.375.000
			Total	4.375.000

CDP :12558

Tipo y Número de Compromiso :145 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 7074

Objeto:

ADICION AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 7074 DE 2024

Beneficiario : 1000345176 CC 80060224 DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. OCTUBRE 11 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 11.10.2024

Elaboró: MVSANCHEZA 11.10.2024

Impresión:11.10.2024-08:13:15 DGUTIERREZH 5000750697 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	MODIFICACIÓN No. 1 PRÓRROGA – ADICIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 7074-2024
CONSIDERACIONES	
Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma. Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación. Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se registrará por las siguientes:	
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
1.	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO EN UN (1) MES, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II, y en las modificaciones a que haya habido lugar.
2.	ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DE PESOS (\$ 4,375,000) M/CTE, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 de 1993.
3.	Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de conformidad con los CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 12558 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2024, a cargo al PROYECTO 7937– “generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en BOGOTÁ D.C”
4.	MODIFICAR el valor del contrato el cual será por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 43,750,000) M/CTE
5.	Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es el 17 DE FEBRERO DE 2025.
6.	La FORMA DE PAGO se mantiene conforme a lo establecido en el CONTRATO.
7.	Que EL/LA CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
8.	Las demás disposiciones del CONTRATO y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

9.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.
----	---

Elaborado: Jeferson Steven Clavijo Linares- Contratista Subdirección de Contratación

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	MODIFICACIÓN No. 3 CESIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 7074 DE 2024
CONSIDERACIONES	
Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.	
Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.	
Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se registrará por las siguientes:	
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES:	
1.	El contratista DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO con número de cedula 80060224 cede a VIVIANA HENAO con número de cedula 42155737, la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales 7074-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, a partir del 16 de enero de 2025 inclusive
2.	De acuerdo con la ejecución financiera del contrato al contratista DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO, se le efectuaron pagos por valor de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$32.520.833) M/Cte, quedándole un valor pendiente por pagar de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$3.645.833) M/Cte. El valor por ejecutar correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$4.666.667) M/Cte, la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL los pagará al CESIONARIO por concepto de honorarios de la ejecución del contrato en la cuenta que posee la misma, en una entidad financiera de acuerdo a la información suministrada por ésta y de conformidad con la forma de pago pactada en el clausulado contractual. Adicionalmente existe un valor por liberar el valor correspondiente de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.916.667) M/Cte, conforme a lo establecido en modificación 2.
3.	La presente cesión comenzará a regir a partir del 16 de enero de 2025, inclusive.
4.	LA CESIONARIA, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada
5.	Las demás disposiciones del CONTRATO y sus modificaciones, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.
6.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Proyectó: Angela Andrea Aguirre Rueda

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	MODIFICACIÓN No. 2 SUSPENSIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 7074 DE 2024
CONSIDERACIONES	
Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma. Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación. Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se registrará por las siguientes:	
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
1.	SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO previsto en el CLAUSULADO CONTRACTUAL del Contrato de prestación de servicios profesionales 7074-2024, CINCO (05) DIAS CALENDARIO contados a partir del 26/12/2024 hasta el 30/12/2024 (inclusive), reiniciando actividades el 31/12/2024.
2.	Liberar el valor correspondiente de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.916.667) M/Cte, correspondiente a VEINTE (20) DIAS CALENDARIO que no serán ejecutados por el contratista del 11/12/2024 al 30/12/2024 por motivo de incapacidad médica.
3.	Una vez legalizado el presente documento, será remitido por la Ordenación del Gasto del Proyecto 7937, -GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C, a la Subdirección Administrativa y Financiera – Presupuesto, para proceder a la liberación correspondiente al valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.916.667) M/Cte del Registro presupuestal N° 8621 del 16 de abril de 2024 y del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 8719 del 21 febrero de 2024.
4.	La forma de pago se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato.
5.	Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el día 17 de febrero de 2025.
6.	Las demás disposiciones del CONTRATO y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes
7.	Que EL/LA CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
8.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Proyecto: GONZALO ALBERTO VARGAS WILCHES – Contratista Subdirección de Contratación

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250515-145125-4a6305-25563988
2025-05-15T14:56:38-05:00 - Página 1 de 3



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-05-15 14:51:03
Radicado: I2025015526



Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL PUENTE ARANDA - ANTONIO NARIÑO
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Total Anexos: 0

MEMORANDO

12430

Si requiere respuesta

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA**

ASUNTO: Radicación liquidación Contrato No. 7074-2024.

Atento Saludo,

Con el ánimo de avanzar en el proceso de saneamiento contable y depuración de las reservas, por lo anterior se remiten documentos para continuar con el proceso de Liquidación del Contrato No 7074-2024, suscrito con **DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO**, con sus respectivos soportes.

- Informe Final de Supervisión
- Paz y Salvo de inventarios
- Paz y Salvo de Gestión documental
- CDP y CRP
- MC14
- Planillas
- Minuta mod.

Por lo anterior, se solicita de su colaboración en la revisión de ésta con el fin de validarla en el plazo de la vigencia de los soportes allegados y así evitar la pérdida de competencia para liquidar.

Cordialmente,

JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO

Subdirector Local Para la integración Social– Antonio Nariño Puente Aranda

Proyecto: Luisa Fernanda Sánchez - Subdirección Local Para la integración Social – Antonio Nariño Puente Aranda

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025015526

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250515-145125-4a63b5-25563958

Creación: 2025-05-15 14:51:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-15 14:56:37



Escanee el código
para verificación

Firma: subdirector local pa an

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector Local de Puente Aranda -Antonio Nariño

Subdirección Local de Puente Aranda -Antonio Nariño



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2025015526			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250515-145125-4a63b5-25563958 Creación: 2025-05-15 14:51:25 Estado: Finalizado Finalización: 2025-05-15 14:56:37			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local de Puente Aranda -Antonio Nariño Subdirección Local de Puente Aranda -Antonio Nari	Aprobado	Env.: 2025-05-15 14:51:33 Lec.: 2025-05-15 14:55:43 Res.: 2025-05-15 14:56:37 IP Res.: 186.29.127.66

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80060224

NUMERO

TAVERA CASTRO

APELLIDOS

DIEGO ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1978

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

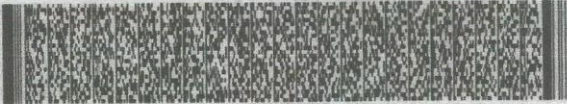
M

SEXO

03-ENE-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500100-42085654-M-0080060224-20010518 0407501135A 01 095561564

CÉDULA DE
CIUDADANIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 42.155.737

Apellidos
HENAO

Nombres
VIVIANA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.51

Sexo
F

Fecha de nacimiento
01 NOV 1983

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PEREIRA (RISARALDA)

Fecha y lugar de expedición
10 ENE 2002, PEREIRA

Fecha de expiración
06 SEPT 2032

Firma



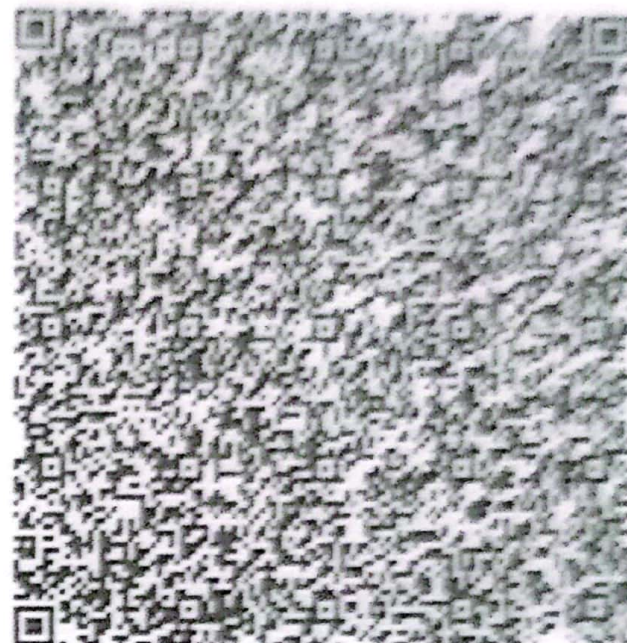
.00

003598618



Alexander Vega

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL003598618624001<<<<<<<<<<<
8311014F3209066COL42155737<<<9
HENA0<<VIVIANA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	01	18/04/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	25/04/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	1.895.833 COP	1.895.833 COP	1.895.833 COP	Pagado	Deta
Pago 002	02	1/05/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	25/05/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	4.375.000 COP	4.375.000 COP	4.375.000 COP	Pagado	Deta
Pago 003	03	1/06/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	25/06/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	4.375.000 COP	4.375.000 COP	4.375.000 COP	Pagado	Deta
Pago 004	04	1/07/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	24/07/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	4.375.000 COP	4.375.000 COP	4.375.000 COP	Pagado	Deta
Pago 005	005	1/08/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	27/08/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	4.375.000 COP	4.375.000 COP	4.375.000 COP	Pagado	Deta
Pago 006	06	2/09/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	26/09/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	4.375.000 COP	4.375.000 COP	4.375.000 COP	Pagado	Deta
Pago 007	07	1/10/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	28/10/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	4.375.000 COP	4.375.000 COP	4.375.000 COP	Pagado	Deta
Pago 008	08	1/11/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	30/11/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	4.375.000 COP	4.375.000 COP	4.375.000 COP	Pagado	Deta
Pago 009	09	1/12/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	28/12/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	1.458.333 COP	1.458.333 COP	1.458.333 COP	Pagado	Deta
Pago 010	10	3/02/2025 9:09 PM (UTC -5 horas)	28/02/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	2.187.500 COP	2.187.500 COP	2.187.500 COP	Pagado	Deta
Pago 011	011	1/03/2025 9:57 AM (UTC -5 horas)	31/03/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.479.167 COP	2.479.167 COP	2.479.167 COP	Pagado	Deta
Pago 012	012	1/01/2025 10:22 AM (UTC -5 horas)	31/01/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.187.500 COP	2.187.500 COP	2.187.500 COP	Pagado	Deta

		PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14				CODIGO: F-AD-GC-02			
						VERSION: 2			
						FECHA: 14-may-2012			
						PÁGINA: 1 de 1			
El SUPERVISOR DEL:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES							
No: 7074		Fecha_cto o convenio: 04-04-2024		Localidad: METROPOLITANA					
Proyecto: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.									
CERTIFICA									
Que: DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO		Identificado con NIT o C.C No		80060224					
Representante LEGAL:		Identificado con NIT o C.C No							
a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el (dd/mm/aaaa)		01-12-2024		y el: 10-12-2024					
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL									
o en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No		9							
ondiente a la suma: \$1.458.333		UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS							
o el pago en la cuenta BANCARIA No: 488401931487		Banco: DAVIVIENDA		Clase:		AHORROS			
Cesión de derechos:		de: (RESUMEN CONCEPTO)							
Atestado de:		TIPO DOCUMENTO:		No:					
Abonado el pago en la cuenta BANCARIA No:		Banco:		Clase:					
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera:									
CÓDIGO PRESUPUESTAL		No REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL		CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL		CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO		VALOR	
PM/0122/0154/41030527770		8621 DE 2024		0144 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE		222008831		\$1.458.333	
						TOTAL		\$1.458.333	
La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.									
Se expide la certificación en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de enero del año 2025									
Observaciones:									
Cesión:		Modificación forma de pago:		Cual?		Prestó servicio: Del 01/12/2024 al 10/12/2024. Suspendió: Del 11/12/2024 al 30/12/2024			
Terminación:		Otro:							
Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron con los aportes efectuados por el contratista en los respectivos meses de la siguiente manera: (Mes: noviembre, Aportes: Salud: 220.100, Pension: 281.800, ARL: 9.300) y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Hacienda.									
VISADO PAC				NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR					
PROGRAMACIÓN:		SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA				JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO			
VISADO AUTOMATICO SISPA				Teléfono:		+57 (1) 3 27 97 97			
Proyecto:		COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.				Cargo:		SUBDIRECTOR(A) LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL	
Teléfono:		+57 (1) 3 27 97 97				Dependencia:		SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA	
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). 4. Nota: La información generada por esta herramienta debe ser verificada en su totalidad por el supervisor del contrato, por cuanto la veracidad y exactitud de la misma es responsabilidad exclusiva de Este. Una vez suscrito este documento se convierte en la autorización de pago.						VENTANILLA CUENTAS CERTIFICADO PARA PAGO MC-14 El visado de gestión documental es requisito unicamente para proveedores: RADICADO:NUMERO-FECHA			
3-CERTIFICADO PARA PAGO RADICADO EN CUENTAS - ESTADO IOPS-5-GEM						2157669 - ID PLANILLA			
						MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUINTERO-1110516692			

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250103-235207-3bc372-89143997

Creación: 2025-01-03 23:52:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-04 11:40:49



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor contrato

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector Local para la integración social de Puente Aranda Antonio Nariñ

Subdirección Local de Puente Aranda Antonio Nariño

Firma: Referente de pago

Maira Alejandra Hernández

1110516692

mahernandezq@sdis.gov.co

Instructor

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250103-235207-3bc372-89143997
2025-01-04T11:40:50-05:00 - Página 2 de 3



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250103-235207-3bc372-89143997
2025-01-04T11:40:50:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
10-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250103-235207-3bc372-89143997 Creación: 2025-01-03 23:52:07			
Estado: Finalizado Finalización: 2025-01-04 11:40:49			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maira Alejandra Hernández mahernandezq@sdis.gov.co Instructor SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-03 23:52:23 Lec.: 2025-01-03 23:55:19 Res.: 2025-01-03 23:55:21 IP Res.: 191.95.51.156
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local para la integración so Subdirección Local de Puente Aranda Anto	Aprobado	Env.: 2025-01-03 23:55:22 Lec.: 2025-01-04 11:40:45 Res.: 2025-01-04 11:40:49 IP Res.: 191.95.52.9

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14				CODIGO: F-AD-GC-02	
				VERSION: 2		
				FECHA: 14-may-2012		
				PÁGINA: 1 de 1		
El SUPERVISOR DEL:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				
No:	7074	Fecha_cto o convenio:	04-04-2024	Localidad:	METROPOLITANA	
Proyecto: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.						
CERTIFICA						
Que:	DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO			Identificado con NIT o C.C No	80060224	
REPRESENTANTE LEGAL:			Identificado con NIT o C.C No			
a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el (dd/mm/aaaa)			01-01-2025	y el:	15-01-2025	
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL						
o en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No					10	
ondiente a la suma:		\$2.187.500	DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS			
o el pago en la cuenta BANCARIA No:		488401931487	Banco:	DAVIVIENDA	Clase:	AHORROS
Cesión de derechos:			de:	(RESUMEN CONCEPTO)		
X						
Atestado de:		TIPO DOCUMENTO:		No:		
Abonado el pago en la cuenta BANCARIA No:			Banco:		Clase:	
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera:						
CÓDIGO PRESUPUESTAL	No REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO	VALOR		
PM/0122/0154/41030527770	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE	222008831	\$2.187.500		
			TOTAL	\$2.187.500		
La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.						
Se expide la certificación en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de febrero del año 2025						
Observaciones:						
Cesión:		Modificación forma de pago:		Cual?	Cedente: DIEGO TAVERA (80060224), Cesionario: VIVIANA HEANO (42155737)	
Terminación:		Otro:				
Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron con los aportes efectuados por el contratista en los respectivos meses de la siguiente manera: (Mes: diciembre, Aportes: Salud: 163.200, Pension: 208.800, ARL: 6.900), (Mes: enero, Aportes: Salud: 203.200, Pension: 260.000, ARL: 8.500) y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta n° 001 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Hacienda.						
VISADO PAC			NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR			
PROGRAMACIÓN:	SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA		JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO			
VISADO AUTOMATICO SISPA			Teléfono: +57 (1) 3 27 97 97			
Proyecto:	COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.		Cargo:	SUBDIRECTOR(A) LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL		
Teléfono:	+57 (1) 3 27 97 97		Dependencia:	SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA		
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). 4. Nota: La información generada por esta herramienta debe ser verificada en su totalidad por el supervisor del contrato, por cuanto la veracidad y exactitud de la misma es responsabilidad exclusiva de Este. Una vez suscrito este documento se convierte en la autorización de pago.			VENTANILLA CUENTAS CERTIFICADO PARA PAGO MC-14 El visado de gestión documental es requisito unicamente para proveedores: RADICADO:NUMERO-FECHA			
3-CERTIFICADO PARA PAGO RADICADO EN CUENTAS - ESTADO IOPS-5-GEM			2158817 - ID PLANILLA			
			MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUINTERO-1110516692			

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

01-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250206-123958-3e3874-09409981

Creación: 2025-02-06 12:39:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-06 14:33:32



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor contrato

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector Local para la integración social de Puente Aranda Antonio Nariñ

Subdirección Local de Puente Aranda Antonio Nariño

Firma: Referente de pago

Maira Alejandra Hernández

1110516692

mahernandezq@sdis.gov.co

Instructor

SDIS





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250206-123958-3e3874-09409981
2025-02-06T14:33:33-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
01-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250206-123958-3e3874-09409981		Creación: 2025-02-06 12:39:58	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-02-06 14:33:32	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maira Alejandra Hernández mahernandezq@sdis.gov.co Instructor SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-06 12:40:16 Lec.: 2025-02-06 12:50:38 Res.: 2025-02-06 12:55:10 IP Res.: 181.68.156.81
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local para la integración so Subdirección Local de Puente Aranda Anto	Aprobado	Env.: 2025-02-06 12:55:10 Lec.: 2025-02-06 14:33:28 Res.: 2025-02-06 14:33:32 IP Res.: 190.27.225.68

		PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14				CODIGO: F-AD-GC-02		
						VERSION: 2		
						FECHA: 14-may-2012		
						PÁGINA: 1 de 1		
El SUPERVISOR DEL:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES						
No:	7074	Fecha_cto o convenio:		04-04-2024	Localidad:	METROPOLITANA		
Proyecto:		COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.						
CERTIFICA								
Que:	VIVIANA HEANO				Identificado con NIT o C.C No	42155737		
REPRESENTANTE LEGAL:						Identificado con NIT o C.C No		
a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el (dd/mm/aaaa)		16-01-2025		y el:	30-01-2025			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL								
o en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No							11	
Credencial a la suma:		\$2.187.500		DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS				
o el pago en la cuenta BANCARIA No:		126070771467		Banco:	DAVIVIENDA		Clase:	AHORROS
Cesión de derechos:				de:	(RESUMEN CONCEPTO)			
X								
Atestado de:				TIPO DOCUMENTO:			No:	
Abonado el pago en la cuenta BANCARIA No:				Banco:			Clase:	
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera:								
CÓDIGO PRESUPUESTAL		No REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL		CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL		CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO		VALOR
PM/0122/0154/41030527770		8621 DE 2024		0144 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE		222008831		\$2.187.500
						TOTAL		\$2.187.500
La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.								
Se expide la certificación en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de febrero del año 2025								
Observaciones:								
Cesión:		Modificación forma de pago:		Cual?	Cedente: DIEGO TAVERA (80060224), Cesionario: VIVIANA HEANO (42155737)			
Terminación:		Otro:						
Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron con los aportes efectuados por el contratista en los respectivos meses de la siguiente manera: (Mes: diciembre, Aportes: Salud: 162.500, Pension: 208.000, ARL: 31.700) y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Hacienda.								
VISADO PAC				NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR				
PROGRAMACIÓN:		SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA			JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO			
VISADO AUTOMATICO SISPA				Teléfono: +57 (1) 3 27 97 97				
Proyecto:		COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.			Cargo: SUBDIRECTOR(A) LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL			
Teléfono:		+57 (1) 3 27 97 97			Dependencia: SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA			
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). 4. Nota: La información generada por esta herramienta debe ser verificada en su totalidad por el supervisor del contrato, por cuanto la veracidad y exactitud de la misma es responsabilidad exclusiva de Este. Una vez suscrito este documento se convierte en la autorización de pago.					VENTANILLA CUENTAS CERTIFICADO PARA PAGO MC-14 El visado de gestión documental es requisito unicamente para proveedores: RADICADO:NUMERO-FECHA			
3-CERTIFICADO PARA PAGO RADICADO EN CUENTAS - ESTADO IOPS-5-GEM					2158817 - ID PLANILLA			
					MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUINTERO-1110516692			

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02-VIVIANA HEANO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250206-123927-e7f895-84863288

Creación: 2025-02-06 12:39:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-06 14:33:24



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor contrato

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector Local para la integración social de Puente Aranda Antonio Nariñ

Subdirección Local de Puente Aranda Antonio Nariño

Firma: Referente de pago

Maira Alejandra Hernández

1110516692

mahernandezq@sdis.gov.co

Instructor

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250206-123927-e7f895-84863288
2025-02-06T14:33:25-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250206-123927-e7f895-84863288
2025-02-06T14:33:25-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
02-VIVIANA HEANO			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250206-123927-e7f895-84863288 Creación: 2025-02-06 12:39:27			
Estado: Finalizado Finalización: 2025-02-06 14:33:24			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maira Alejandra Hernández mahernandezq@sdis.gov.co Instructor SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-06 12:39:47 Lec.: 2025-02-06 12:50:33 Res.: 2025-02-06 12:55:01 IP Res.: 181.68.156.81
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local para la integración so Subdirección Local de Puente Aranda Anto	Aprobado	Env.: 2025-02-06 12:55:01 Lec.: 2025-02-06 14:33:18 Res.: 2025-02-06 14:33:24 IP Res.: 190.27.225.68

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14				CODIGO: F-AD-GC-02		
						VERSION: 2		
						FECHA: 14-may-2012		
						PÁGINA: 1 de 1		
El SUPERVISOR DEL:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES						
No:	7074	Fecha_cto o convenio:		04-04-2024	Localidad:	METROPOLITANA		
Proyecto:		COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.						
CERTIFICA								
Que:	VIVIANA HEANO				Identificado con NIT o C.C No	42155737		
REPRESENTANTE LEGAL:						Identificado con NIT o C.C No		
Período de satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el (dd/mm/aaaa)		01-02-2025		y el:		17-02-2025		
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL								
En cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No		12						
Monto pendiente a la suma:		\$2.479.167		DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS				
Número de pago en la cuenta BANCARIA No:		126070771467		Banco:	DAVIVIENDA		Clase:	AHORROS
Cesión de derechos:				de: (RESUMEN CONCEPTO)				
A nombre de:								
Abonado el pago en la cuenta BANCARIA No:				Banco:			Clase:	
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera:								
CÓDIGO PRESUPUESTAL		No REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL		CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL		CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO		VALOR
PM/0122/0154/41030527770		8621 DE 2024		0144 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE		222008831		\$1.020.834
PM/0122/0154/41030520017		13116 DE 2024		0144 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE		222008831		\$1.458.333
						TOTAL		\$2.479.167
La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.								
Se expide la certificación en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de marzo del año 2025								
Observaciones:								
Cesión:		Modificación forma de pago:		Cual? Prestó servicio: Del 01/02/2025 al 17/02/2025. Suspendió: Del 18/02/2025 al 28/02/2025				
Terminación:		Otro:						
Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron con los aportes efectuados por el contratista en los respectivos meses de la siguiente manera: (Mes: enero, Aportes: Salud: 179.600, Pension: 229.800, ARL: 35.000), (Mes: febrero, Aportes: Pension: 227.800, Salud: 178.000, ARL: 34.700) y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Hacienda.								
VISADO PAC				NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR				
PROGRAMACIÓN:		SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA			JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO			
VISADO AUTOMATICO SISPA				Teléfono:		+57 (1) 3 27 97 97		
Proyecto:		COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.			Cargo:		SUBDIRECTOR(A) LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL	
Teléfono:		+57 (1) 3 27 97 97			Dependencia:		SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA	
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). 4. Nota: La información generada por esta herramienta debe ser verificada en su totalidad por el supervisor del contrato, por cuanto la veracidad y exactitud de la misma es responsabilidad exclusiva de Este. Una vez suscrito este documento se convierte en la autorización de pago.					VENTANILLA CUENTAS CERTIFICADO PARA PAGO MC-14 El visado de gestión documental es requisito unicamente para proveedores:			
3-CERTIFICADO PARA PAGO RADICADO EN CUENTAS - ESTADO IOPS-5-GEM					RADICADO:NUMERO-FECHA			
					2160063 - ID PLANILLA			
					MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUINTERO-1110516692			

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02-VIVIANA HEANO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250308-010810-e310c9-85850134

Creación: 2025-03-08 01:08:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-08 08:43:38



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor contrato

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector Local para la integración social de Puente Aranda Antonio Nariñ

Subdirección Local de Puente Aranda Antonio Nariño

Firma: Referente de pago

Maira Alejandra Hernández

1110516692

mahernandezq@sdis.gov.co

Instructor

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250308-010810-e310c9-85850134
2025-03-08T08:43:38-05:00 - Página 2 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
02-VIVIANA HEANO			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250308-010810-e310c9-85850134		Creación: 2025-03-08 01:08:11	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-03-08 08:43:38	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maira Alejandra Hernández mahernandezq@sdis.gov.co Instructor SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-08 01:08:39 Lec.: 2025-03-08 08:39:09 Res.: 2025-03-08 08:39:16 IP Res.: 181.69.139.96
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local para la integración so Subdirección Local de Puente Aranda Anto	Aprobado	Env.: 2025-03-08 08:39:16 Lec.: 2025-03-08 08:43:31 Res.: 2025-03-08 08:43:38 IP Res.: 181.69.139.96

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14				CODIGO: F-AD-GC-02		
						VERSION: 2		
						FECHA: 14-may-2012		
						PÁGINA: 1 de 1		
El SUPERVISOR DEL:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES						
No:	7074	Fecha_cto o convenio:		04-04-2024	Localidad:	METROPOLITANA		
Proyecto:		COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.						
CERTIFICA								
Que:	DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO				Identificado con NIT o C.C No	80060224		
REPRESENTANTE LEGAL:						Identificado con NIT o C.C No		
Fecha de satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el (dd/mm/aaaa)		01-08-2024		y el:	30-08-2024			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL								
En cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No							5	
Monto pendiente a la suma:		\$4.375.000		CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS				
Número de pago en la cuenta BANCARIA No:		488401931487		Banco:	DAVIVIENDA		Clase:	AHORROS
Cesión de derechos:				de:	(RESUMEN CONCEPTO)			
A nombre de:								
Abonado el pago en la cuenta BANCARIA No:				Banco:			Clase:	
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera:								
CÓDIGO PRESUPUESTAL		No REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL		CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL		CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO		VALOR
PM/0122/0154/41030527770		8621 DE 2024		0144 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE		222008831		\$4.375.000
							TOTAL	\$4.375.000
La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.								
Se expide la certificación en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de septiembre del año 2024								
Observaciones:								
Cesión:		Modificación forma de pago:		Cual?				
Terminación:		Otro:						
Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron con los aportes efectuados por el contratista en los respectivos meses de la siguiente manera: (Mes: julio, Aportes: Salud: 219.000, Pension: 280.400, ARL: 9.200) y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Hacienda.								
VISADO PAC				NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR				
PROGRAMACIÓN:		SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA			JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO			
VISADO AUTOMATICO SISPA				Teléfono:		+57 (1) 3 27 97 97		
Proyecto:		COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.			Cargo:		SUBDIRECTOR(A) LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL	
Teléfono:		+57 (1) 3 27 97 97			Dependencia:		SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA	
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). 4. Nota: La información generada por esta herramienta debe ser verificada en su totalidad por el supervisor del contrato, por cuanto la veracidad y exactitud de la misma es responsabilidad exclusiva de Este. Una vez suscrito este documento se convierte en la autorización de pago.					VENTANILLA CUENTAS CERTIFICADO PARA PAGO MC-14 El visado de gestión documental es requisito unicamente para proveedores: RADICADO:NUMERO-FECHA			
3-CERTIFICADO PARA PAGO RADICADO EN CUENTAS - ESTADO IOPS-5-GEM					2144351 - ID PLANILLA			
					MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUINTERO-1110516692			

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240829-170251-eeb308-43068347

Creación: 2024-08-29 17:02:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-29 19:08:48



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor contrato

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector Local de Puente Aranda Antonio Nariño

Subdirección Local de Puente Aranda Antonio Nariño

Firma: Referente de pago

Maira Alejandra Hernández

1110516692

mahernandezq@sdis.gov.co

Instructor

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240829-170251-eeb308-43068347
2024-08-29T19:08:49-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240829-170251-eeb308-43068347
2024-08-29T19:08:49-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
05-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20240829-170251-eeb308-43068347		Creación: 2024-08-29 17:02:51	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-08-29 19:08:48	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maira Alejandra Hernández mahernandezq@sdis.gov.co Instructor SDIS	Aprobado	Env.: 2024-08-29 17:03:10 Lec.: 2024-08-29 19:00:08 Res.: 2024-08-29 19:00:10 IP Res.: 191.95.54.157
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local de Puente Aranda Anton Subdirección Local de Puente Aranda Anto	Aprobado	Env.: 2024-08-29 19:00:10 Lec.: 2024-08-29 19:08:41 Res.: 2024-08-29 19:08:48 IP Res.: 186.29.125.228

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14				CODIGO: F-AD-GC-02	
				VERSION: 2		
				FECHA: 14-may-2012		
				PÁGINA: 1 de 1		
El SUPERVISOR DEL:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				
No:	7074	Fecha_cto o convenio:	04-04-2024	Localidad:	METROPOLITANA	
Proyecto: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.						
CERTIFICA						
Que:	DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO			Identificado con NIT o C.C No	80060224	
REPRESENTANTE LEGAL:			Identificado con NIT o C.C No			
Fecha de satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el (dd/mm/aaaa)			01-05-2024	y el:	30-05-2024	
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL						
Se otorga en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No					2	
Monto pendiente a la suma:		\$4.375.000	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS			
Número de pago en la cuenta BANCARIA No:		488401931487	Banco:	DAVIVIENDA	Clase:	AHORROS
Cesión de derechos:			de:	(RESUMEN CONCEPTO)		
Atestado de:						
Abonado el pago en la cuenta BANCARIA No:			Banco:		Clase:	
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera:						
CÓDIGO PRESUPUESTAL	No REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO	VALOR		
PM/0122/0154/41030527770	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE	222008831	\$4.375.000		
			TOTAL	\$4.375.000		
La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.						
Se expide la certificación en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de junio del año 2024						
Observaciones:						
Cesión:		Modificación forma de pago:		Cual?		
Terminación:		Otro:				
Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron con los aportes efectuados por el contratista en los respectivos meses de la siguiente manera: (Mes: abril, Aportes: Salud: 164.700, Pension: 210.800, ARL: 6.900) y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Hacienda.						
VISADO PAC			NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR			
PROGRAMACIÓN:	SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA		JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO			
VISADO AUTOMATICO SISPAAC			Teléfono:	+57 (1) 3 27 97 97		
Proyecto:	COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.		Cargo:	SUBDIRECTOR(A) LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL		
Teléfono:	+57 (1) 3 27 97 97		Dependencia:	SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA		
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). 4. Nota: La información generada por esta herramienta debe ser verificada en su totalidad por el supervisor del contrato, por cuanto la veracidad y exactitud de la misma es responsabilidad exclusiva de Este. Una vez suscrito este documento se convierte en la autorización de pago.			VENTANILLA CUENTAS CERTIFICADO PARA PAGO MC-14 El visado de gestión documental es requisito unicamente para proveedores: RADICADO:NUMERO-FECHA			
3-CERTIFICADO PARA PAGO RADICADO EN CUENTAS - ESTADO IOPS-5-GEM			2141992 - ID PLANILLA			
			MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUINTERO-1110516692			

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240529-112428-eb78e0-37770629

Creación: 2024-05-29 11:24:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-29 14:20:08



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor contrato

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector Local

Subdirección Local de Puente Aranda Antonio Nariño

Firma: Referente de pago

Maira Alejandra Hernández

1110516692

mahernandezq@sdis.gov.co

Instructor

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240529-112428-eb78e0-37770629
2024-05-29T14:20:09-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240529-112428-eb78e0-37770629
2024-05-29T14:20:09-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
05-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20240529-112428-eb78e0-37770629 Creación:2024-05-29 11:24:28 Estado:Finalizado Finalización:2024-05-29 14:20:08			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maira Alejandra Hernández mahernandezq@sdis.gov.co Instructor SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-29 11:24:43 Lec.: 2024-05-29 14:11:12 Res.: 2024-05-29 14:11:14 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local Subdirección Local de Puente Aranda Anto	Aprobado	Env.: 2024-05-29 14:11:14 Lec.: 2024-05-29 14:20:05 Res.: 2024-05-29 14:20:08 IP Res.: 179.19.38.240

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14				CODIGO: F-AD-GC-02		
						VERSION: 2		
						FECHA: 14-may-2012		
						PÁGINA: 1 de 1		
El SUPERVISOR DEL:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES						
No:	7074	Fecha_cto o convenio:		04-04-2024	Localidad:	METROPOLITANA		
Proyecto:		COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.						
CERTIFICA								
Que:	DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO				Identificado con NIT o C.C No	80060224		
REPRESENTANTE LEGAL:						Identificado con NIT o C.C No		
Por la satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el (dd/mm/aaaa)		01-10-2024		y el:	30-10-2024			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL								
En cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No							7	
Monto pendiente a la suma:		\$4.375.000		CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS				
Monto del pago en la cuenta BANCARIA No:		488401931487		Banco:	DAVIVIENDA		Clase:	AHORROS
Cesión de derechos:				de:	(RESUMEN CONCEPTO)			
A nombre de:								
Abonado el pago en la cuenta BANCARIA No:				Banco:			Clase:	
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera:								
CÓDIGO PRESUPUESTAL		No REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL		CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL		CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO		VALOR
PM/0122/0154/41030527770		8621 DE 2024		0144 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE		222008831		\$4.375.000
							TOTAL	\$4.375.000
La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.								
Se expide la certificación en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de noviembre del año 2024								
Observaciones:								
Cesión:		Modificación forma de pago:		Cual?				
Terminación:		Otro:						
Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron con los aportes efectuados por el contratista en los respectivos meses de la siguiente manera: (Mes: septiembre, Aportes: Salud: 221.200, Pension: 283.300, ARL: 9.300) y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Hacienda.								
VISADO PAC								
PROGRAMACIÓN:				SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA				
VISADO AUTOMATICO SISPA				JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO				
Proyecto:		COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.			Teléfono:		+57 (1) 3 27 97 97	
Teléfono:		+57 (1) 3 27 97 97			Cargo:		SUBDIRECTOR(A) LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL	
					Dependencia:		SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA	
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). 4. Nota: La información generada por esta herramienta debe ser verificada en su totalidad por el supervisor del contrato, por cuanto la veracidad y exactitud de la misma es responsabilidad exclusiva de Este. Una vez suscrito este documento se convierte en la autorización de pago.					VENTANILLA CUENTAS CERTIFICADO PARA PAGO MC-14 El visado de gestión documental es requisito unicamente para proveedores: RADICADO:NUMERO-FECHA 2156018 - ID PLANILLA MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUINTERO-1110516692			
3-CERTIFICADO PARA PAGO RADICADO EN CUENTAS - ESTADO IOPS-5-GEM								

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241031-123605-209d45-56042026

Creación: 2024-10-31 12:36:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-31 15:57:44



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor contrato

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector Local de Puente Aranda Antonio Nariño

Subdirección Local de Puente Aranda Antonio Nariño

Firma: Referente de pago

Maira Alejandra Hernández

1110516692

mahernandezq@sdis.gov.co

Instructor

SDIS





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241031-123605-209d45-56042026
2024-10-31T15:57:45-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
05-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241031-123605-209d45-56042026		Creación: 2024-10-31 12:36:05	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-10-31 15:57:44	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maira Alejandra Hernández mahernandezq@sdis.gov.co Instructor SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-31 12:36:19 Lec.: 2024-10-31 15:35:58 Res.: 2024-10-31 15:36:20 IP Res.: 181.68.135.7
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local de Puente Aranda Anton Subdirección Local de Puente Aranda Anto	Aprobado	Env.: 2024-10-31 15:36:20 Lec.: 2024-10-31 15:57:41 Res.: 2024-10-31 15:57:44 IP Res.: 186.155.96.167

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14				CODIGO: F-AD-GC-02	
				VERSION: 2		
				FECHA: 14-may-2012		
				PÁGINA: 1 de 1		
El SUPERVISOR DEL:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				
No:	7074	Fecha_cto o convenio:	04-04-2024	Localidad:	METROPOLITANA	
Proyecto: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.						
CERTIFICA						
Que:	DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO			Identificado con NIT o C.C No	80060224	
REPRESENTANTE LEGAL:			Identificado con NIT o C.C No			
Fecha de satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el (dd/mm/aaaa)			01-07-2024	y el:	30-07-2024	
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL						
En cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No					4	
Monto pendiente a la suma:		\$4.375.000	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS			
Número de pago en la cuenta BANCARIA No:		488401931487	Banco:	DAVIVIENDA	Clase:	AHORROS
Cesión de derechos:		de: (RESUMEN CONCEPTO)				
A nombre de:						
Abonado el pago en la cuenta BANCARIA No:		Banco:		Clase:		
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera:						
CÓDIGO PRESUPUESTAL	No REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO	VALOR		
PM/0122/0154/41030527770	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE	222008831	\$4.375.000		
			TOTAL	\$4.375.000		
La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.						
Se expide la certificación en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de agosto del año 2024						
Observaciones:						
Cesión:	Modificación forma de pago:		Cual?			
Terminación:	Otro:					
Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron con los aportes efectuados por el contratista en los respectivos meses de la siguiente manera: (Mes: junio, Aportes: Salud: 221.400, Pension: 283.400, ARL: 9.300) y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Hacienda.						
VISADO PAC			NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR			
PROGRAMACIÓN:	SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA		DEISSY ROCIO VASQUEZ TORRES			
VISADO AUTOMATICO SISPAAC			Teléfono: +57 (1) 3 27 97 97			
Proyecto:	COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.		Cargo:	SUBDIRECTOR(A) LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL		
Teléfono:	+57 (1) 3 27 97 97		Dependencia:	SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA		
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). 4. Nota: La información generada por esta herramienta debe ser verificada en su totalidad por el supervisor del contrato, por cuanto la veracidad y exactitud de la misma es responsabilidad exclusiva de Este. Una vez suscrito este documento se convierte en la autorización de pago.			VENTANILLA CUENTAS CERTIFICADO PARA PAGO MC-14 El visado de gestión documental es requisito unicamente para proveedores: RADICADO:NUMERO-FECHA			
3-CERTIFICADO PARA PAGO RADICADO EN CUENTAS - ESTADO IOPS-5-GEM			2143615 - ID PLANILLA			
			MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUINTERO-1110516692			

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240729-135221-5040d0-00429281

Creación: 2024-07-29 13:52:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-29 15:07:36



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor contrato

DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES
52361698

Dvasquez@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO
SDIS

Firma: Referente de pago

Maira Alejandra Hernández
1110516692

mahernandezq@sdis.gov.co

Instructor

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240729-135221-5040d0-00429281
2024-07-29T15:07:37-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240729-135221-5040d0-00429281
2024-07-29T15:07:37-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
06-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20240729-135221-5040d0-00429281 Creación:2024-07-29 13:52:21			
Estado:Finalizado Finalización:2024-07-29 15:07:36			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maira Alejandra Hernández mahernandezq@sdis.gov.co Instructor SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-29 13:52:38 Lec.: 2024-07-29 15:04:07 Res.: 2024-07-29 15:04:09 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES Dvasquez@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN S SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-29 15:04:09 Lec.: 2024-07-29 15:07:32 Res.: 2024-07-29 15:07:36 IP Res.: 190.27.225.68

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14				CODIGO: F-AD-GC-02			
						VERSION: 2			
						FECHA: 14-may-2012			
						PÁGINA: 1 de 1			
El SUPERVISOR DEL:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES							
No: 7074		Fecha_cto o convenio: 04-04-2024		Localidad: METROPOLITANA					
Proyecto: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.									
CERTIFICA									
Que: DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO		Identificado con NIT o C.C No		80060224					
REPRESENTANTE LEGAL:		Identificado con NIT o C.C No							
a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el (dd/mm/aaaa)		18-04-2024		y el: 30-04-2024					
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL									
o en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No		1							
ondiente a la suma: \$1.895.833		UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS							
o el pago en la cuenta BANCARIA No: 488401931487		Banco: DAVIVIENDA		Clase:		AHORROS			
Cesión de derechos:		de: (RESUMEN CONCEPTO)							
Atestado de:		TIPO DOCUMENTO:		No:					
Abonado el pago en la cuenta BANCARIA No:		Banco:		Clase:					
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera:									
CÓDIGO PRESUPUESTAL		No REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL		CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL		CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO		VALOR	
PM/0122/0154/41030527770		8621 DE 2024		0144 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE		222008831		\$1.895.833	
						TOTAL		\$1.895.833	
La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.									
Se expide la certificación en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de mayo del año 2024									
Observaciones:									
Cesión:		Modificación forma de pago:		Cual?					
Terminación:		Otro:							
Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron con los aportes efectuados por el contratista en los respectivos meses de la siguiente manera: (Mes: marzo, Aportes: Salud: 200.400, Pension: 256.500, ARL: 8.400) y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Hacienda.									
VISADO PAC				NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR					
PROGRAMACIÓN:		SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA				JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO			
VISADO AUTOMATICO SISPAC				Teléfono:		+57 (1) 3 27 97 97			
Proyecto:		COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.				Cargo:		SUBDIRECTOR(A) LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL	
Teléfono:		+57 (1) 3 27 97 97				Dependencia:		SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA	
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). 4. Nota: La información generada por esta herramienta debe ser verificada en su totalidad por el supervisor del contrato, por cuanto la veracidad y exactitud de la misma es responsabilidad exclusiva de Este. Una vez suscrito este documento se convierte en la autorización de pago.						VENTANILLA CUENTAS CERTIFICADO PARA PAGO MC-14 El visado de gestión documental es requisito unicamente para proveedores:			
3-CERTIFICADO PARA PAGO RADICADO EN CUENTAS - ESTADO IOPS-5-GEM						RADICADO:NUMERO-FECHA			
						2141085 - ID PLANILLA			
						MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUINTERO-1110516692			

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240429-125238-0e6ec1-57894246

Creación: 2024-04-29 12:52:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-29 13:09:48



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor contrato

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector Local

Subdirección Local de Puente Aranda Antonio Nariño

Firma: Referente de pago

Maira Alejandra Hernández

1110516692

mahernandezq@sdis.gov.co

Instructor

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240429-125238-0e6ec1-57894246
2024-04-29T13:09:48-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240429-125238-0e6ec1-57894246
2024-04-29T13:09:48:05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
06-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20240429-125238-0e6ec1-57894246 Creación:2024-04-29 12:52:38			
Estado:Finalizado Finalización:2024-04-29 13:09:48			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maira Alejandra Hernández mahernandezq@sdis.gov.co Instructor SDIS	Aprobado	Env.: 2024-04-29 12:52:40 Lec.: 2024-04-29 13:00:26 Res.: 2024-04-29 13:00:28 IP Res.: 201.244.160.13
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local Subdirección Local de Puente Aranda Anto	Aprobado	Env.: 2024-04-29 13:00:28 Lec.: 2024-04-29 13:09:44 Res.: 2024-04-29 13:09:48 IP Res.: 186.155.106.169

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14				CODIGO: F-AD-GC-02		
						VERSION: 2		
						FECHA: 14-may-2012		
						PÁGINA: 1 de 1		
El SUPERVISOR DEL:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES						
No:	7074	Fecha_cto o convenio:		04-04-2024	Localidad:	METROPOLITANA		
Proyecto:		COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.						
CERTIFICA								
Que:	DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO				Identificado con NIT o C.C No	80060224		
REPRESENTANTE LEGAL:						Identificado con NIT o C.C No		
Por la satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el (dd/mm/aaaa)		01-06-2024		y el:	30-06-2024			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL								
En cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No							3	
Monto pendiente a la suma:		\$4.375.000		CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS				
Número de pago en la cuenta BANCARIA No:		488401931487		Banco:	DAVIVIENDA		Clase:	AHORROS
Cesión de derechos:				de:	(RESUMEN CONCEPTO)			
Atestado de:								
Abonado el pago en la cuenta BANCARIA No:				Banco:			Clase:	
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera:								
CÓDIGO PRESUPUESTAL		No REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL		CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL		CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO		VALOR
PM/0122/0154/41030527770		8621 DE 2024		0144 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE		222008831		\$4.375.000
							TOTAL	\$4.375.000
La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.								
Se expide la certificación en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de julio del año 2024								
Observaciones:								
Cesión:		Modificación forma de pago:		Cual?				
Terminación:		Otro:						
Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron con los aportes efectuados por el contratista en los respectivos meses de la siguiente manera: (Mes: mayo, Aportes: Salud: 220.300, Pension: 282.000, ARL: 9.300) y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Hacienda.								
VISADO PAC				NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR				
PROGRAMACIÓN:		SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA			JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO			
VISADO AUTOMATICO SISPAAC				Teléfono:		+57 (1) 3 27 97 97		
Proyecto:		COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.			Cargo:		SUBDIRECTOR(A) LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL	
Teléfono:		+57 (1) 3 27 97 97			Dependencia:		SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA	
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). 4. Nota: La información generada por esta herramienta debe ser verificada en su totalidad por el supervisor del contrato, por cuanto la veracidad y exactitud de la misma es responsabilidad exclusiva de Este. Una vez suscrito este documento se convierte en la autorización de pago.					VENTANILLA CUENTAS CERTIFICADO PARA PAGO MC-14 El visado de gestión documental es requisito unicamente para proveedores: RADICADO:NUMERO-FECHA			
3-CERTIFICADO PARA PAGO RADICADO EN CUENTAS - ESTADO IOPS-5-GEM					2142829 - ID PLANILLA			
					MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUINTERO-1110516692			

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240627-095854-78b350-10356532

Creación: 2024-06-27 09:58:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-27 11:37:46



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor contrato

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector Local

Subdirección Local de Puente Aranda Antonio Nariño

Firma: Referente de pago

Maira Alejandra Hernández

1110516692

mahernandezq@sdis.gov.co

Instructor

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240627-095854-78b350-10356532
2024-06-27 11:37:47:05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240627-095854-78b350-10356532
2024-06-27T11:37:47-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
06-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20240627-095854-78b350-10356532 Creación:2024-06-27 09:58:54			
Estado:Finalizado Finalización:2024-06-27 11:37:46			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maira Alejandra Hernández mahernandezq@sdis.gov.co Instructor SDIS	Aprobado	Env.: 2024-06-27 09:59:14 Lec.: 2024-06-27 11:25:45 Res.: 2024-06-27 11:25:47 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local Subdirección Local de Puente Aranda Anto	Aprobado	Env.: 2024-06-27 11:25:47 Lec.: 2024-06-27 11:37:43 Res.: 2024-06-27 11:37:46 IP Res.: 190.27.225.68

		PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14				CODIGO: F-AD-GC-02		
						VERSION: 2		
						FECHA: 14-may-2012		
						PÁGINA: 1 de 1		
El SUPERVISOR DEL:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES						
No:	7074	Fecha_cto o convenio:		04-04-2024	Localidad:	METROPOLITANA		
Proyecto:		COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.						
CERTIFICA								
Que:	DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO				Identificado con NIT o C.C No	80060224		
REPRESENTANTE LEGAL:						Identificado con NIT o C.C No		
a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el (dd/mm/aaaa)		01-09-2024		y el:	30-09-2024			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL								
o en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No							6	
ondiente a la suma:		\$4.375.000	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS					
o el pago en la cuenta BANCARIA No:		488401931487	Banco:	DAVIVIENDA		Clase:	AHORROS	
Cesión de derechos:			de:	(RESUMEN CONCEPTO)				
A nombre de:								
Abonado el pago en la cuenta BANCARIA No:			Banco:		Clase:			
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera:								
CÓDIGO PRESUPUESTAL		No REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL		CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL		CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO		VALOR
PM/0122/0154/41030527770		8621 DE 2024		0144 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE		222008831		\$4.375.000
							TOTAL	\$4.375.000
La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.								
Se expide la certificación en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de octubre del año 2024								
Observaciones:								
Cesión:		Modificación forma de pago:		Cual?				
Terminación:		Otro:						
Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron con los aportes efectuados por el contratista en los respectivos meses de la siguiente manera: (Mes: agosto, Aportes: Salud: 220.700, Pension: 282.500, ARL: 9.300) y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Hacienda.								
VISADO PAC				NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR				
PROGRAMACIÓN:		SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA			JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO			
VISADO AUTOMATICO SISPAAC				Teléfono: +57 (1) 3 27 97 97				
Proyecto:		COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.			Cargo: SUBDIRECTOR(A) LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL			
Teléfono:		+57 (1) 3 27 97 97			Dependencia: SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA			
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). 4. Nota: La información generada por esta herramienta debe ser verificada en su totalidad por el supervisor del contrato, por cuanto la veracidad y exactitud de la misma es responsabilidad exclusiva de Este. Una vez suscrito este documento se convierte en la autorización de pago.					VENTANILLA CUENTAS CERTIFICADO PARA PAGO MC-14 El visado de gestión documental es requisito unicamente para proveedores: RADICADO:NUMERO-FECHA			
3-CERTIFICADO PARA PAGO RADICADO EN CUENTAS - ESTADO IOPS-5-GEM					2145392 - ID PLANILLA			
					MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUINTERO-1110516692			

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

09-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241002-150138-1767e0-45549790

Creación: 2024-10-02 15:01:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-02 15:26:19



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor contrato

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector Local de Puente Aranda Antonio Nariño

Subdirección Local de Puente Aranda Antonio Nariño

Firma: Referente de pago

Maira Alejandra Hernández

1110516692

mahernandezq@sdis.gov.co

Instructor

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241002-150138-1767e0-45549790
2024-10-02T15:26:20-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241002-150138-1767e0-45549790
2024-10-02T15:26:20-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
09-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241002-150138-1767e0-45549790		Creación: 2024-10-02 15:01:38	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-10-02 15:26:19	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maira Alejandra Hernández mahernandezq@sdis.gov.co Instructor SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-02 15:01:50 Lec.: 2024-10-02 15:19:35 Res.: 2024-10-02 15:19:39 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local de Puente Aranda Anton Subdirección Local de Puente Aranda Anto	Aprobado	Env.: 2024-10-02 15:19:39 Lec.: 2024-10-02 15:26:09 Res.: 2024-10-02 15:26:19 IP Res.: 190.27.225.68

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14				CODIGO: F-AD-GC-02	
				VERSION: 2		
				FECHA: 14-may-2012		
				PÁGINA: 1 de 1		
El SUPERVISOR DEL:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				
No:	7074	Fecha_cto o convenio:	04-04-2024	Localidad:	METROPOLITANA	
Proyecto: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.						
CERTIFICA						
Que:	DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO			Identificado con NIT o C.C No	80060224	
REPRESENTANTE LEGAL:			Identificado con NIT o C.C No			
a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el (dd/mm/aaaa)			01-09-2024	y el:	30-09-2024	
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL						
o en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No					6	
ondiente a la suma:		\$4.375.000	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS			
o el pago en la cuenta BANCARIA No:		488401931487	Banco:	DAVIVIENDA	Clase:	AHORROS
Cesión de derechos:		de: (RESUMEN CONCEPTO)				
Atestado de:						
Abonado el pago en la cuenta BANCARIA No:		Banco:		Clase:		
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera:						
CÓDIGO PRESUPUESTAL	No REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO	VALOR		
PM/0122/0154/41030527770	8621 DE 2024	0144 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORE	222008831	\$4.375.000		
			TOTAL	\$4.375.000		
La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.						
Se expide la certificación en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de octubre del año 2024						
Observaciones:						
Cesión:	Modificación forma de pago:		Cual?			
Terminación:	Otro:					
Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron con los aportes efectuados por el contratista en los respectivos meses de la siguiente manera: (Mes: agosto, Aportes: Salud: 220.700, Pension: 282.500, ARL: 9.300) y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Hacienda.						
VISADO PAC			NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR			
PROGRAMACIÓN:	SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA		JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO			
VISADO AUTOMATICO SISPAAC			Teléfono: +57 (1) 3 27 97 97			
Proyecto:	COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE.		Cargo:	SUBDIRECTOR(A) LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL		
Teléfono:	+57 (1) 3 27 97 97		Dependencia:	SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA		
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). 4. Nota: La información generada por esta herramienta debe ser verificada en su totalidad por el supervisor del contrato, por cuanto la veracidad y exactitud de la misma es responsabilidad exclusiva de Este. Una vez suscrito este documento se convierte en la autorización de pago.			VENTANILLA CUENTAS CERTIFICADO PARA PAGO MC-14 El visado de gestión documental es requisito unicamente para proveedores: RADICADO:NUMERO-FECHA			
3-CERTIFICADO PARA PAGO RADICADO EN CUENTAS - ESTADO IOPS-5-GEM			2145392 - ID PLANILLA			
			MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUINTERO-1110516692			

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

09-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241002-150138-1767e0-45549790

Creación: 2024-10-02 15:01:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-02 15:26:19



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor contrato

Jhoan Mauricio Bustos Romero

80090976

jbustosr@sdis.gov.co

Subdirector Local de Puente Aranda Antonio Nariño

Subdirección Local de Puente Aranda Antonio Nariño

Firma: Referente de pago

Maira Alejandra Hernández

1110516692

mahernandezq@sdis.gov.co

Instructor

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241002-150138-1767e0-45549790
2024-10-02T15:26:20-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241002-150138-1767e0-45549790
2024-10-02T15:26:20-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
09-DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241002-150138-1767e0-45549790		Creación: 2024-10-02 15:01:38	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-10-02 15:26:19	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maira Alejandra Hernández mahernandezq@sdis.gov.co Instructor SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-02 15:01:50 Lec.: 2024-10-02 15:19:35 Res.: 2024-10-02 15:19:39 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local de Puente Aranda Anton Subdirección Local de Puente Aranda Anto	Aprobado	Env.: 2024-10-02 15:19:39 Lec.: 2024-10-02 15:26:09 Res.: 2024-10-02 15:26:19 IP Res.: 190.27.225.68

[illegible]

	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI
	Descripción	BP Benefici	Tipo Documento BP	Número c	Nombre BP Beneficiario	ID Respons	Nombre responsable	ID Solicitante
1								
8871	CONTRATACIÓN DIRECTA	1000345176	CC	80060224	DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO	1000153464	DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA	1000219328
12478	CONTRATACIÓN DIRECTA	1000345176	CC	80060224	DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO	1000153464	DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA	1000219328
13743								

[illegible]



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE APOYO LOGÍSTICO

GRUPO ALMACÉN E INVENTARIOS

CONSTANCIA DE BIENES DE INVENTARIO

Verificada la base de información de la SDIS, el(la), señor(a) **DIEGO ALEXANDER TAVERA CASTRO**, identificado con Cedula No **80060224**, a la fecha **NO** tiene asignados bienes devolutivos de inventarios en la Entidad.

Aprobó

Oscar Polo Meza
Asesor de Apoyo Logístico
Subdirección Administrativa y Financiera

Certificación Generada Electrónicamente el día: 15/01/2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO CERTIFICADO PAZ Y SALVO DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-010
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2020019018 - 16/07/2020
		Página: 1 de 1

No. 49032

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NOTIFICACIÓN DE RETIRO

CPS No.:	7074/2024
Fecha de terminación:	16 ENERO 2025
Apellidos y nombres:	Tavera Castro Diego Alexander
Cédula:	80060224
Cargo o Tipo de Vinculación:	Contrato
Dependencia:	SLIS - Puente Aranda - Antonio Nariño

CONSTANCIA:

Revisados los controles de préstamo y los inventarios documentales de los archivos central y de gestión bajo la administración de la Subdirección Administrativa y Financiera, ubicados en el nivel central y unidades operativas de la SDIS, no se encuentran al momento de la terminación del citado contrato expedientes prestados, tarjetas de acceso y documentos en la herramienta AZDIGITAL a cargo del contratista o funcionario.

Expedido en Bogotá D.C, 22/01/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Deysi Yolima Gutiérrez

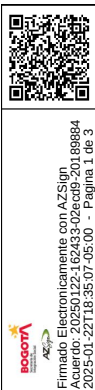
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

GESTIÓN DOCUMENTAL

Verificado por: EDWIN ALBERTO ARIAS MURCIA

NOTA: Este documento no sustituye de ninguna manera la obligatoriedad de cumplir con la entrega de su puesto de trabajo establecido para FUNCIONARIOS: SDIS. Resolución 1502 de 31 de octubre de 2011, "Por medio de la cual se establece los lineamientos para el informe de entrega y recibo de un cargo en la SDIS." y la Resolución 1252 del 22 de junio de 2019, que modificó el artículo 4 de la resolución antes mencionada y para CONTRATISTAS: Los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, que sobre el particular y dentro de las obligaciones generales del contratista establecen, entre otras: " ... Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, entregándolos a la dependencia correspondiente. (...) ...Hacer entrega oficial al supervisor, al finalizar la ejecución del contrato, de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad en caso de irregularidades (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000) ...El (La) CONTRATISTA debe estar a paz y salvo con gestión documental a la fecha de finalización del contrato".

Correo institucional para solicitud de certificaciones: gdcertificaciones@sdis.gov.co



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

48990-49035-41

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250122-162433-02ecd9-20189884

Creación: 2025-01-22 16:24:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-22 18:35:06



Escanee el código
para verificación

Firma: Deysi Yolima Gutiérrez Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
20533162

dgutierrezh@sdis.gov.co

Subdirectora Administrativa y Financiera (E)
Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250122-162433-02ecd9-20189884
2025-01-22T18:35:07-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250122-162433-02ecd9-20189884
2025-01-22T18:35:07-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
48990-49035-41			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250122-162433-02ecd9-20189884 Creación: 2025-01-22 16:24:33 Estado: Finalizado Finalización: 2025-01-22 18:35:06			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA dgutierrezh@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-22 16:24:51 Lec.: 2025-01-22 18:34:54 Res.: 2025-01-22 18:35:06 IP Res.: 186.86.32.191



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA DE APOYO LOGÍSTICO
GRUPO ALMACÉN E INVENTARIOS

CONSTANCIA DE BIENES DE INVENTARIO

Verificada la base de información de la SDIS, el(la), señor(a) **VIVIANA HENAO**, identificado con Cedula No **42155737**, a la fecha **NO** tiene asignados bienes devolutivos de inventarios en la Entidad.

Revisó

Oswaldo Antonio Méndez Vallejo
Profesional Grupo Almacén e Inventarios
Subdirección Administrativa y Financiera

Aprobó

Oscar Polo Meza
Asesor de Apoyo Logístico
Subdirección Administrativa y Financiera

Certificación Generada Electrónicamente el día: 24/04/2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO CERTIFICADO PAZ Y SALVO DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-010
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2020019018 - 16/07/2020
		Página: 1 de 17



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250429-121532-dac535-60481053
2025-04-29T12:30:41-05:00 - Página 1 de 3

No. 50774

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NOTIFICACIÓN DE RETIRO

CPS No.:	7074/2024
Fecha de terminación:	17 FEBRERO 2025
Apellidos y nombres:	HENADO VIVIANA
Cédula:	42155737
Cargo o Tipo de Vinculación:	Contrato
Dependencia:	SLIS - Puente Aranda - Antonio Nariño

CONSTANCIA:

Revisados los controles de préstamo y los inventarios documentales de los archivos central y de gestión bajo la administración de la Subdirección Administrativa y Financiera, ubicados en el nivel central y unidades operativas de la SDIS, no se encuentran al momento de la terminación del citado contrato expedientes prestados, tarjetas de acceso y documentos en la herramienta AZDIGITAL a cargo del contratista o funcionario.

Expedido en Bogotá D.C, 29/04/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Gloria Matilde Torres Cruz

Subdirectora Administrativa y Financiera

GESTIÓN DOCUMENTAL

Verificado por: EDWIN ALBERTO ARIAS MURCIA

NOTA: Este documento no sustituye de ninguna manera la obligatoriedad de cumplir con la entrega de su puesto de trabajo establecido para FUNCIONARIOS: SDIS. Resolución 1502 de 31 de octubre de 2011, "Por medio de la cual se establece los lineamientos para el informe de entrega y recibo de un cargo en la SDIS." y la Resolución 1252 del 22 de junio de 2019, que modificó el artículo 4 de la resolución antes mencionada y para CONTRATISTAS: Los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, que sobre el particular y dentro de las obligaciones generales del contratista establecen, entre otras: "... Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, entregándolos a la dependencia correspondiente. (...) ...Hacer entrega oficial al supervisor, al finalizar la ejecución del contrato, de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad en caso de irregularidades (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000) ...El (La) CONTRATISTA debe estar a paz y salvo con gestión documental a la fecha de finalización del contrato".

Correo institucional para solicitud de certificaciones: gdcertificaciones@sdis.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

50759-50787-12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250429-121532-dac535-60481053

Creación: 2025-04-29 12:15:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-29 12:30:41



Escanee el código
para verificación

Firma: Gloria Matilde Torres Cruz Subdirectora Administrativa y Financiera

Gloria Matilde Torres Cruz

52202939

gtorresc@sdis.gov.co

Subdirectora Administrativa y Financiera

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250429-121532-dac535-60481053
2025-04-29T12:30:41-05:00 - Página 2 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
50759-50787-12			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250429-121532-dac535-60481053 Creación: 2025-04-29 12:15:32 Estado: Finalizado Finalización: 2025-04-29 12:30:41			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-29 12:15:37 Lec.: 2025-04-29 12:30:30 Res.: 2025-04-29 12:30:41 IP Res.: 190.27.225.68